

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ORDEN SEMANAL 016 DE 2021

PARA LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 19 DE ABRIL AL 25 DE ABRIL DE 2021

FRASE DE LA SEMANA

“Una Institución de alta calidad deberá tener una evidente capacidad de ser prospectiva en lo que hace, promover y apoyar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural.”

Guía Lineamientos y Aspectos por Evaluar para la Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior. Consejo Nacional de Acreditación. Pág 40.

ARTÍCULO No 023: NOVEDADES DE PERSONAL**1. FELICITACIONES**

- 1) A solicitud del Mayor General (RvA) Vicerrector Administrativo, el Rector de la Universidad Militar presenta un saludo de felicitación al señor **ELVIS CHAPARRO LÓPEZ** CC 79814303, operario calificado de la Vicerrectoría Administrativa, por su compromiso, dedicación y desempeño en el trabajo; logrando los objetivos planteados para el primer trimestre del presente año y aportando a la misión de la institución.
- 2) A solicitud del Mayor General (RvA) Vicerrector Administrativo, el Rector de la Universidad Militar presenta un saludo de felicitación a los siguientes funcionarios de la Sección de Contabilidad de la División Financiera, por su alto grado de responsabilidad, compromiso, profesionalismo, apoyo, desempeño y gestión en el desarrollo de las actividades asociadas al proceso contable y tributario que han permitido dar cumplimiento con el suministro de la información y demás afines a los usuarios tanto a nivel interno como externo, en términos de eficacia y oportunidad, son ellos:
 1. **SANDY LOPEZ LOZANO** CC 52.075.630
 2. **RUTH MÓNICA MONCADA PULIDO** CC 39.762.195
 3. **LUZ MARINA CAMARGO URREGO** CC 52.169.159
 4. **JONATHAN HERNAN PERALTA GONZÁLEZ** CC 1.014.222.459
 5. **GINDIER ALBERTO ZAMORA GONZÁLEZ** CC 1.030.527.249

Constancia de las presentes felicitaciones, debe ser consignada en las hojas de vida de los mencionados.

2. LICENCIA POR LUTO

La rectoría de la Universidad Militar autoriza la licencia por la afectación familiar de los siguientes integrantes de la institución:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA	SEDE	FECHA
23607639	MORALES RUBIANO MARIA EUGENIA	DOCENTE	MAESTRIA GESTION DE ORGANIZACIONES	VILLA ACADÉMICA	07 AL 13 DE ABRIL INCLUSIVE
52488676	MORENO QUINTERO CLAUDIA LILIANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	EXTENSIÓN Y PROYECCION SOCIAL	VILLA ACADÉMICA	12 AL 16 DE ABRIL INCLUSIVE
11444846	ALTAMIRANDA MENDOZA ORLANDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	VICERRECTORIA GENERAL	VILLA ACADÉMICA	05 AL 09 DE ABRIL INCLUSIVE

3. PERSONAL EN VACACIONES MAYO DE 2021 (3 de mayo al 24 de mayo inclusive)

El Rector autoriza el quinto turno de vacaciones correspondiente al mes de mayo de 2021 al siguiente personal:

RECTORIA					
CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA	SEDE	REEMPLAZO
79490157	CASTRO SANTAMARÍA MARIO ALEJANDRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 16-N	OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICAC	VILLA ACADEMICA	DAVID JUAN CARLOS GIL CIFUENTES
1018415423	SALAMANCA ROJAS ISIS SOLANGE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 05-N	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	VILLA ACADEMICA	JOHN ALEXANDER GONZALEZ GONZALEZ
1073237370	RODRIGUEZ AVILA ALEJANDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 05-N	OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VILLA ACADEMICA	LUIS SERGIO CAMARGO URREGO
80385933	MAYORGA DUSSAN JORGE WLISON	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 20-N	OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICAC	VILLA ACADEMICA	EDUARDO ANTONIO MARTINEZ CORENA
79218617	SOLORZANO RAMOS EDUARDO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 16-N	OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICAC	VILLA ACADEMICA	OSCAR JAVIER AEDILA ROA
30398388	GRAJALES MUÑOZ ERICA JOHANA	SECRETARIO EJECUTIVO 16-N	RECTORÍA	VILLA ACADEMICA	CLAUDIA BOHORQUEZ SUAREZ

VICERRECTORIA ACADEMICA					
CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA	SEDE	REEMPLAZO
20730597	BERNAL PINZÓN LUZ MIREYA	SECRETARIO 12-N	DECANATURA CIENCIAS BASICAS Y APLICADAS	CAMPUS NUEVA GRANADA	MISHELL ALEJANDRA BENITEZ
52311716	OBANDO ROSAS SANDRA YAISLE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 10-N	DECANATURA ESTUDIOS A DISTANCIA	CAMPUS NUEVA GRANADA	MARIA ANGELICA CHITIVA
1077084825	BUSTOS SANCHEZ LAURA XIMENA	SECRETARIO 12-N	DECANATURA DERECHO CAMPUS	CAMPUS NUEVA GRANADA	CINDY CAROLINA LÓPEZ COGUA
80854957	INFANTE PUENTES NABORE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 10-N	DIRECCION DESARROLLO MULTIMEDIA	CAMPUS NUEVA GRANADA	EDGAR ANDRES CASTRO

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA					
CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA	SEDE	REEMPLAZO
1033714825	ESPINO ACEVEDO DIANA JUDITH	TECNICO ADMINISTRATIVO 16-N	DIVISION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VILLA ACADEMICA	MARTHA LUCIA FRANCO
1010220533	MORA QUINTERO LAURA DANIELA	SECRETARIO EJECUTIVO 16-N	DIVISION FINANCIERA	VILLA ACADEMICA	FABIOLA ANDREA GUALTEROS
79883589	RICO PACHECO LEIVER ALEJANDRO	TECNICO 12	DIVISION FINANCIERA	VILLA ACADEMICA	FABIOLA ANDREA GUALTEROS
11794125	BENITEZ BLANDON ONIO HIPOLITO	AUX. SERVICIOS GENERALES	DIVISION SERVICIOS GENERALES	MEDICINA	*NO INFORMA
35465179	GALLO DIAZ MARIA PATRICIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 16-N	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	VILLA ACADEMICA	JENNY CORTES MORENO
79293990	MESA MORALES LUIS CARLOS	AUX. SERVICIOS GENERALES	DIVISION SERVICIOS GENERALES	VILLA ACADEMICA	*NO INFORMA

VICERRECTORÍA CAMPUS

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA	SEDE	REEMPLAZO
79718527	FELICIANO MANCIPÉ JOSE RICARDO	AUX. SERVICIOS GENERALES 13-N	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA CAMPUS	CAMPUS NUEVA GRANADA	LUIS FRANCISCO DURAN OCHOA
11346123	SALAZAR GARCIA ANYELO	AUX. SERVICIOS GENERALES 07-N	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA CAMPUS	CAMPUS NUEVA GRANADA	GERARDO CALDERON QUINTERO
1032448779	SANTOFIMIO VARGAS ANGELICA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	BIENESTAR UNIVERSITARIO CAMPUS	CAMPUS NUEVA GRANADA	*NO INFORMA

4. INCAPACIDADES REPORTADAS DEL 5 DE ABRIL DE 2021 AL 14 DE ABRIL DE 2021

Para los efectos legales y pertinentes se autoriza a la División de Talento Humano el registro de las siguientes incapacidades médicas:

APELLIDO		NOMBRE		DEPENDENCIA	INICIO	FIN	DÍAS
TOVAR	GONZALEZ	IBET	DEL CARMEN	LABORATORIOS CAMPUS	08/04/2021	10/04/2021	3
ARAQUE	PINEDA	WILLIAM	ANTONIO	ADMINISTRATIVA CAMPUS	14/04/2021	15/04/2021	2
MAGALLON	GUDILLO	JOSÉ	ANTONIO	INGENIERÍA CIVIL	07/04/2021	06/05/21	30
CARDOZO	GUZMAN	OSCAR	JAVIER	INGENIERÍA INDUSTRIAL CAMPUS	11/04/2021	12/04/2021	2

ARTÍCULO No 024: ASUNTOS VARIOS**1. CONTINUACIÓN TRANSCRIPCIÓN**

Página 40, Guía Lineamientos y Aspectos por evaluar para la Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior. Consejo Nacional de Acreditación.

Una Institución de alta calidad debe demostrar su esfuerzo permanente para consolidar una cultura organizacional fundamentada en el mejoramiento continuo y la innovación académica, que se evidencia en cada uno de los siguientes factores:

FACTOR 7. IMPACTO SOCIAL. Una Institución de alta calidad deberá tener una evidente capacidad de ser prospectiva en lo que hace, promover y apoyar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural, y atender a los problemas de los lugares donde lidera la creación de nuevo conocimiento, de acuerdo con su identidad, misión y tipología. Así mismo, la Institución demuestra compromiso con los entornos de todos sus lugares de desarrollo o donde haga presencia por medio de programas académicos y de ejecución de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, a través de políticas y programas específicos de proyección e interacción con el sector externo.

CARACTERÍSTICA 23. INSTITUCIÓN Y ENTORNO. La Institución deberá demostrar que define, mantiene y evalúa su interacción con la sociedad, los sectores productivos públicos y privados, tecnológico, social y cultural de forma que pueda ejercer influencia positiva en el desarrollo de políticas, proyectos e iniciativas en correspondencia con su identidad, misión, tipología y contexto regional. La pertinencia de contribuciones realizadas por la Institución es sistematizada y estas se integran a los procesos de autoevaluación de los logros obtenidos y contribuyen a generar procesos de aprendizaje sobre las mismas.

CARACTERÍSTICA 24. IMPACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO. La Institución demuestra estar comprometida con la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico material e inmaterial, y acoge la normatividad vigente del mismo. Por lo tanto, respeta las dimensiones y las implicaciones de gestión, protección y salvaguarda de lo que ha sido heredado, considerándolo como un legado que debe ser conservado para las generaciones futuras. A su vez, desarrolla estrategias para estudiar y proteger el patrimonio material, inmaterial y natural, involucrando, en el desarrollo de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, actividades para promocionarlo y para concientizar a la sociedad sobre su existencia y sobre el cuidado que requiere.

FACTOR 8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL. La Institución de alta calidad demuestra que ha fijado un marco institucional para articular su quehacer, además del entorno nacional, en contextos internacionales de tal forma que les permite a los estudiantes, los profesores, el personal administrativo y los egresados reconocer diversas culturas y aprender de ellas. La Institución de alta calidad es reconocida nacional e internacionalmente, y demuestra capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional, para la comunicación intercultural y para el análisis comparativo de sus procesos académicos y de su contexto.

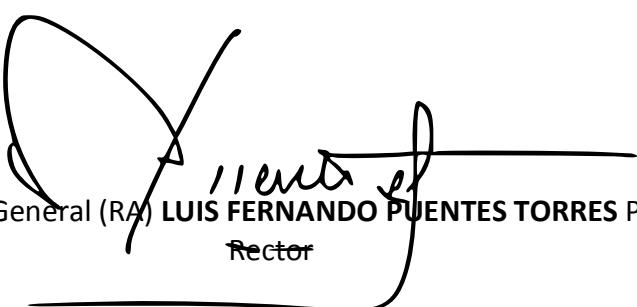
CARACTERÍSTICA 25. INSERCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES. La Institución de alta calidad demuestra que, en sus procesos académicos, toma como referente las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de alta calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula la interacción de los miembros de su comunidad con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con programas académicos e Instituciones en el país y en el exterior.

CARACTERÍSTICA 26. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES. La Institución de alta calidad demuestra que promueve la interacción con otras Instituciones del nivel nacional e internacional, y favorece, apoya y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vía, con propósitos académicos. Por lo tanto, su comunidad académica logra competencias multiculturales y de lenguaje que le permiten una interacción de mutuo beneficio con otras comunidades en un contexto global.

(Continuara...)

CERRADA.

FIRMADA:

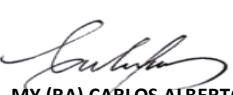


Brigadier General (RA) **LUIS FERNANDO PUENTES TORRES** PhD
Rector

Autentica:



NATALIA DÍAZ MUÑOZ
Secretaria Privada



MY (RA) **CARLOS ALBERTO HENAO RAYO**
Jefe División de Gestión del Talento Humano

“Compromiso Granadino con la Excelencia”